

ORGANIZA:



COLABORA:



Premio Rotario a la Prensa de Cantabria 2018

1. OBJETIVOS:

El Premio Rotario a la Prensa está organizado y gestionado por los Clubs Rotarios de Cantabria con la colaboración de la Asociación de Periodistas de Cantabria. Su fin es el de reconocer los méritos de destacados profesionales de la prensa (escrita, radio, digital e imagen) en la región que hayan llevado a cabo durante el año 2017 alguna actividad profesional en la que aparezcan y destaquen los llamados valores rotarios, tales como la solidaridad, el ideal de servicio, el altruismo, la búsqueda de la cultura y del conocimiento, la promoción de elevadas dosis de ética en las profesiones y el fomento de la buena voluntad y la paz en el mundo.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

A este premio podrán acceder periodistas o fotoperiodistas titulados nacidos en Cantabria, o con una dilatada trayectoria profesional en la región, mayores de 18 años.

Podrán presentar propuestas de forma individual todos los miembros de la Asociación de Periodistas de Cantabria, otros periodistas no adscritos, miembros de los Clubs Rotarios de Cantabria o los propios Clubs como institución. Las candidaturas deberán enviarse por correo postal o entregarse personalmente en la sede del Club Rotario Santander-Sardinero, Hotel Sardinero, Plaza de Italia 1, 39005 Santander, indicando en el sobre "Premio Rotario a la Prensa de Cantabria", o remitirse al correo electrónico rotary.sdr.sardinero@gmail.com. En la candidatura debe figurar el nombre completo de la persona propuesta, un breve currículum, así como el artículo, el programa o la imagen o video, y su fecha de publicación o emisión.

Los trabajos, referidos a los valores rotarios antes indicados, deberán haber sido difundidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

Las candidaturas podrán presentarse por un trabajo individual o una colección de trabajos agrupados bajo el mismo tema. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos o series.

El ganador autoriza expresamente a que su nombre y apellidos sean publicados en los medios de comunicación y medios rotarios con la finalidad de promocionar el concurso y referenciar el trabajo ganador.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las candidaturas al premio deberán ser presentadas antes del 14 de mayo de 2018.

4. JURADO Y ELECCIÓN DEL GANADOR:

El Jurado está integrado por un representante de cada Club Rotario de Cantabria y un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Periodistas de Cantabria.

Los miembros del Jurado, procederán a la elección entre ellos de un presidente, que dirigirá las votaciones, y un secretario, encargado de los escrutinios y redacción del Acta.

El procedimiento de la concesión de los premios se inspirará en los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante la valoración de los méritos contenidos en las candidaturas propuestas. El jurado se pronunciará por la mayoría de los votos emitidos. En las votaciones solamente se tendrán en cuenta los votos emitidos por los miembros del jurado que asistan personalmente a las reuniones.

El premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, las propuestas recibidas no alcanzan el nivel exigido.

El Jurado excepcionalmente, podrá proponer como candidatos a profesionales que aun no habiendo sido presentados en el transcurso del proceso de presentación previa reúnan en su opinión, méritos suficientes para optar al galardón. En todo caso, dicha consideración excepcional se hará siempre previa autorización del profesional nominado.

El Jurado se reunirá para deliberar y emitir su fallo el día 23 de mayo de 2018.

Los Clubs Rotarios de Cantabria harán público su fallo, que es inapelable, en la forma y plazo que estimen convenientes.

El Jurado resolverá sobre cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

En cualquier caso, los candidatos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo ordinario a la sede del Club Rotario Santander-Sardinero en el domicilio indicado en las presentes bases, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como candidato propuesto.

5. ENTREGA DEL PREMIO:

El premio estará dotado con una Distinción 'Paul Harris Fellow', la máxima distinción Rotaria que se entregará el día 7 de junio de 2018 en un acto formal en el Real Palacio de la Magdalena de Santander con la presencia de autoridades locales y regionales.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La presentación de candidaturas lleva implícita la aceptación de estas bases.

En Santander, a 16 de abril de 2018.